

#Reformas

Sigue controversia por Revocación

Luego de que el Senado de México aprobó el viernes pasado la Ley Federal de Revocación de Mandato, sigue el debate entre la oposición y los partidos aliados a Morena por el impacto de este recurso legal

**POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI**

La Ley Federal sobre Revocación de Mandato, que el Senado de la República remitió a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y aprobación, presenta límites para la democracia y posibles riesgos de ser inconstitucional, advirtió el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el recinto legislativo de San Lázaro.

Consideró que este recurso debe ser un instrumento de libre elección para las personas, no una herramienta para ratificar el poder desde el centro.

La bancada tricolor, coordinada por Rubén Moreira Valdés, destacó que no será un obstáculo para fortalecer la participación de la ciudadanía en el país, siempre y cuando se atiendan las deficiencias de la minuta en materia legal y operativa y se realice un análisis exhaustivo.

"Debemos garantizar que la libertad de expresión sea el derecho máximo de los ejercicios políticos, pero cuidando la intervención facciosa de los actores involucrados y sus fuerzas partidistas", consideraron los diputados priistas.

PT alega empoderamiento ciudadano

La aprobación de la Ley de Revocación de Mandato "no puede más que abonar en la construcción de una sociedad empoderada, crítica e involucrada en las decisiones políticas del país. ¡Le da voz y voto al pueblo!", manifestó el senador Joel Padilla Peña.

No obstante, el vicedirector del Partido del Trabajo en el Senado, advirtió que la coyuntura política puede llevar a algunos a disfrazar sus intereses personales de anhelos democráticos e intentar utilizar este ejercicio de participación ciudadana como un arma política.

Sostuvo que con la aprobación se da la oportunidad a toda la sociedad mexicana de evaluar al presidente de la República, "no como los gobiernos neoliberales que hoy siguen en la sombra de la impunidad y de la corrupción".

Es por ello que la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo "confía en que la gente sabrá informarse, participar y reflejar su sentir en este proceso,

pues en la sociedad es donde radica la fuerza de la democracia", puntualizó el legislador.

A nombre de su bancada, Joel Padilla hizo un llamado para no caer en debates absurdos, ya que con la expedición de esta ley se está cumpliendo con un compromiso pactado con la ciudadanía y se elimina la omisión legislativa que existe desde hace más de dos años.

El PT hizo un llamado a no caer en debates absurdos, ya que con la expedición de esta ley se cumple un compromiso con la ciudadanía
El PRI considera que este recurso debe ser un instrumento de libre elección para las personas





La Ley Federal de Revocación de Mandato establece que el INE será el encargado de la organización, desarrollo y cómputo de la votación.

